



Nacional de Salta
de Ciencias Exactas

AVENIDA 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Abril de 1984

Expediente N° 8.123/84

RES. N° 092/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno ALEJANDRO GABRIEL MERMET L.U. N° 13.343, entre las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden al // Plan de Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la situación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068//84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictamen de la Comisión de Carrera que corre a fojas dos de estos autos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y/ 50° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ALEJANDRO GABRIEL MERMET L.U. 13.343, // equivalencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden a la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera Original

Licenciatura en Física

Introducción a la Matemática	por	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
Química General	por	INTRODUCCION A LA FISICO-QUIMICA
Análisis Matemático I	por	ANALISIS MATEMATICO I
Análisis Matemático II	por	ANALISIS MATEMATICO II
Análisis Matemático III	por	ANALISIS MATEMATICO III
Física I	por	FISICA I
Física II	por	FISICA II
Termodinámica	por	TERMODINAMICA

ARTICULO 2°: Tener como válidos para la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, la regularidad obtenida en la asignatura correspondiente a la carrera original, y por el período determinado por las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de ra registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.

Lic. ELVID E. ALANIS

Ing. CARLOS A. BASTRO
DECANO NORMALIZADOR

